



Guatemala, 06 de mayo de 2020 Of. RRHH-DEMI-361-2020

7,06 a 200 7 05 2020

Licenciado: Héctor Rene Escobar Flores Encargado Temporal Unidad de Información Pública Defensoría de la Mujer Indígena

Estimado Licenciado Escobar:

Reciba un cordial y atento saludo de parte de la Unidad de Recursos Humanos, deseándole éxito en las labores inherentes a su cargo.

Por este medio se realiza el traslado para hacer de su conocimiento la siguiente información, en respuesta a oficio **UIP-DEMI-034-2020** de fecha 27 de abril de 2020, en donde se solicita información para dar seguimiento a la información que requiere los artículos 10 numerales 1, 2, 3, 4 y 6, artículo 11, numeral 2 y artículo 36 de la Ley de Acceso a la información Pública y al Decreto 50-2016 del Congreso de la República, se detalla lo siguiente:

- Estructura orgánica y funciones de cada una de las dependencias y departamentos, incluyendo su marco normativo; VIGENTE EN LA PÁGINA.
- Dirección y teléfonos de la entidad y de todas las dependencias que la conforman; VIGENTE EN LA PÁGINA.
- 3. Directorio de empleados y servidores públicos, incluyendo números de teléfono y direcciones de correo electrónico oficiales no privados; quedan exentos de esta obligación los sujetos obligados cuando se ponga en riesgo el sistema nacional de seguridad, la investigación criminal e inteligencia del Estado; SE ADJUNTA LISTADO DE LOS RENGLONES 011 y 029, el sub-grupo 18 no tuvo movimiento en el mes de abril.
- 4. Número y nombre de funcionarios, servidores públicos, empleados y asesores que laboran en el sujeto obligado y todas sus dependencias, incluyendo salarios que corresponden a cada cargo, honorarios, dietas, bonos, viáticos o cualquier otra remuneración económica que perciban por cualquier concepto. Quedan exentos de esta obligación los sujetos obligados cuando se ponga en riesgo el sistema nacional de seguridad, la investigación criminal e inteligencia del Estado; SE ADJUNTAN LOS RENGLONES 011y 029, el sub-grupo 18 no tuvo movimiento en el mes de abril.
- 5. Manuales de procedimientos, tanto administrativos como operativos:

Vigentes en la página:

Manuales de Procedimientos Administrativos:

- Manual de Almacén
- Manual Integral de Actividades Programáticas
- Manual de Inventarios
- Manual de Registro y Ejecución del Gasto
- Manual de uso de Combustible
- Manual de Contrataciones de Bienes, Suministros, Obras y Servicios de la Defensoría de la Mujer Indígena
- Manual de Fondo Rotativo
- Manual de Programaciones y Reprogramaciones









- Instructivo de Trabajo: Constitución, Administración y Control de Caja Chica
- Instructivo de Trabajo: Constitución, Administración y Control de Caja Chica Versión 2
- Manual de procedimientos de Recursos Humanos
- Manual de procedimientos Auditoria Interna
- Manual de procedimientos Selección y Reclutamiento
- Manual de Contrataciones y Adquisiciones

Manuales de Procedimientos Operativos:

- Manual de Procedimiento Desarrollo Político
- Manual de Procedimiento de Educación y Formación
- Manual de Procedimientos Informática
- Manual de procedimientos planificación, monitoreo y evaluación
- Manual de procedimientos Proyectos y Cooperación Internacional

Manual de Procedimientos Regionales

- Manual de Regionales
- Se Adjunta listado de Asesores según Artículo 11 numeral 2 del Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública Información Pública de Oficio del Organismo Ejecutivo.
- Se adjunta copia de los informes del mes de ABRIL del año 2020 bajo el rengión 029 "Otras remuneraciones de Personal Temporal" según lo establecido en el Decreto 50-2016 del Congreso de la República.
- 8. La información adjunta, se envía en versión física, versión electrónica y versión editable (PDF y EXCEL).

Sin otro particular me suscribo de usted.

Florinda Ignacia Chavaloc Yax Encargada de Recursos Humanos Defensoria de la Mujer Indígena

FICY/mftc

C.c. Archivo



www.demi.gob.gt despachosuperior@demi.gob.gt despacho@demi.gob.gt © 2315-8600 10 Calle 10-14, zona 1 Guatemala, C.A. © @ @DefensoriaDemi





UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Encargada responsable de la información: Florinda Ignacia Chavaloc Yax Responsable de actualización de la información: Miguel Francisco Teleguario Cap. Fecha y hora de actualización: 06/05/2020 10:30 hrs.

Artículo 10 numeral 4 del Decreto 57-2008

Ley de acceso a la Información Pública

Directorio Contratistas Sub-grupo 18

ABRIL 2020

Migdel Francisco Teleguario Cap Analista de Ablicación de Personal Defensoria de la Mujer Indigena

> www.demi.gob.gt despachosuperior@demi.gob.gt despacho@demi.gob.gt

23X cursos Humanos

Defensuris de la Mujer Indígena

© 2315-8600 10 Calle 10-14, zona 1 Guatemala, C.A. ♠ ☑ @ Defensoria Demi





UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Encargada: Florinda Ignacia Chavaloc Yax

(Articulo 10, numeral 4, Ley de Acceso a la Informacion Publica Decreto 57-2008) Responsable de actualizacion de informacion: Miguel Francisco Teleguario Cap.

DIRECTORIO DE EMPLEADOS PUBLICOS DE DEMI SUB-GRUPO 18, FEBRERO 2020

Š	NOMBRES Y APELLIDOS	CENTRAL/ REGIONAL	DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	
1		SIN MOVIMIENTO				

Encargada/de Recursos Humanos Unidajode Recursos Humanos Celensoria de la Mujer Indígena